

LAS NARRACIONES HISTÓRICAS DE FRANCISCO DE CASTELLVÍ (y II)

Por JOSÉ MARÍA MUNDET (*) y JOSÉ MARÍA ALSINA (**)

I

EL MANUSCRITO

Quienes se han interesado por la historia de Cataluña en la época moderna, y en especial en su relación con la guerra de Sucesión, han visto citado con frecuencia un manuscrito debido a la pluma de un catalán emigrado a Viena, llamado Francisco de Castellví, y titulado *Narraciones históricas*; quienes han sentido curiosidad por los hechos ocurridos en tomo a la fecha singular del 11 de Septiembre y han leído monografías como la de Santiago Albertí, (1) o la más antigua de Sanpere i Miquel (2), han observado que las *Narraciones* son su fuente principal; y no es extraño encontrar lamentaciones por la ausencia de una edición que ponga al alcance de los estudiosos un texto cuyo interés histórico rebasa ampliamente el marco de la lucha de los barceloneses contra las tropas borbónicas. Este manuscrito, que se conserva en el Österreichisches Staatsarchiv de Viena, es el que nos disponemos a presentar y editar.

El título completo, que aparece al principio de algunos de los volúmenes, pero no en todos, es el siguiente: *Narraciones históricas desde el año 1700 hasta el año 1725. Motivos que precedieron a las turbaciones de España, en particular a las de Cataluña, estado, resoluciones, disposiciones y fuerzas de las potencias interesadas en esta guerra, sitios de plazas, sorpresas, defensas y rendiciones, batallas, combates y rencuentros, [sic] sucedidos en los reinos de Castilla, Aragón, Valencia, Cerdeña, Mallorca, Sicilia, Principado de Cataluña y sus confines, que han sido el centro de la sangrienta guerra que empezó en este siglo. Con un resu-*

(*) Fundación Ramón Orlandis (Barcelona).

(**) Universidad de Barcelona.

(1) Santiago Albertí: *L'Onze de Setembre*, Barcelona, Albertí, 1966.

(2) Salvador Sanpere y Miquel: *Fin de la nación catalana*, Barcelona, 1905.

men en el fin de cada año de los sucesos que acaecieron en todas partes en donde se guerrea sobre la sucesión de la España. Singularmente del último bloqueo y sitio de Barcelona, capital de Cataluña, sucedidos en los años 1713 y 1714, motivos, resoluciones, disposiciones, defensas, asaltos y rendición. Con la abolición de los fueros, honores y antiguas leyes, plano del nuevo gobierno; confirmadas las Narraciones con documentos auténticos, precedidas de tres breves comentarios; el primero desde la población de España hasta la expulsión de los moros; el segundo, histórico cronológico desde el rey don Pelayo hasta el rey don Enrique IV de Castilla; el tercero, histórico y genealógico, político y militar de los condes de Barcelona, reyes de Aragón y después reyes de España hasta el año 1700. Escritos [sic] por don Francisco Castellví, natural del Principado de Cataluña, nacido en la real villa de Montblanc, capital del ducado de este nombre; con cuyo título los primogénitos de los reyes de Aragón condecoraban sus personas, colegial del Colegio de Caballeros de la Purísima Concepción de la antiquísima Universidad de Lérida, capitán que fue en el regimiento de los Ciudadanos de Barcelona llamado la Coronela en los años 1713 y 1714. Lo que constituye propiamente el cuerpo de la obra, desde 1700 a 1725, está estructurado y dividido por años, cada uno de ellos con subapartados numerados y titulados. Pero está precedido por una extensa introducción que se inicia con la creación del mundo y el poblamiento de España.

Lo primero que salta a la vista al leer las *Narraciones históricas* es que no se trata de la obra de un *dilettante* o de unas simples memorias. Muy al contrario; son la obra de un gran historiador, consciente de la tarea que está realizando: narrar los acontecimientos de una época en un marco determinado.

Los hechos son las luchas que tienen por protagonistas a los catalanes de las dos primeras décadas del siglo XVIII, enfrentados mayoritariamente a los que intentan desde fuera, aunque con la colaboración de una minoría interna, acabar con una estructura social, política, religiosa y cultural que Cataluña ha ganado, mantenido y defendido desde la Edad Media, primero bajo los condes y reyes propios y después bajo la monarquía de los Austrias.

Pero el marco es muy amplio. Como toda historia, tiene sus antecedentes y, sobre todo, tiene unas connotaciones «laterales». La lucha queda englobada en otra lucha mucho mayor que se libra por la hegemonía europea o, si se quiere, mundial. La suerte de Cataluña, como la de España entera, se puede decidir en el Parlamento inglés, en Versalles, en la corte de Viena o en los campos de batalla de Flandes. Castellví es plenamente consciente de ello, como lo prueban las *Narraciones* desde el principio al fin. Es lo que le hace estudiar con obras y documentos de primera mano la política europea del momento, las intrigas internas de las cortes, las relaciones internacionales, las biografías de los protagonistas, etc.

La ambición de Castellví queda plenamente manifiesta en la riquísima bibliografía que usa y cita, no sólo española, sino también extranjera, princi-

palmente francesa e italiana, como podrá comprobar el lector. Esta bibliografía se completa con obras manuscritas y con testimonios de protagonistas que solicita por carta desde Viena o que —seguramente— recogería antes de abandonar Barcelona en 1726. Y, sobre todo, con el testimonio de numerosos españoles austriacistas emigrados a Viena y de los dirigentes de la política imperial. Cuando cita no es un mero recopilador de opiniones —coincidentes o contrapuestas— engarzadas para el lucimiento erudito. Castellví es crítico con las opiniones ajenas y cuando se siente incapaz de cerrar una polémica con una conclusión «definitiva», deja el juicio al criterio del lector. En cierta ocasión escribirá: «No es difícil de creer que se encuentra más facilidad en referir las ventajas del partido que se siguió que de lo opuesto, por desprendida que sea la pluma de toda pasión. Por quitar sombra de sospecha, referiremos en los casos más memorables las relaciones que publicaron los dos partidos, porque hemos advertido como imposible conciliar en una misma relación las dos opiniones» (3).

No hay duda de que su posición social y su actuación —al menos en los últimos meses de la guerra— le permitieron acceder a fuentes documentales muy significativas; y su estancia en Viena en los años treinta y cuarenta le hizo conocer datos y documentos de las más altas instancias. El historiador indaga y persigue fuentes, manuscritos y documentos allí donde sospecha que pueden estar. La pasión por la búsqueda es tal que muchas veces queda reflejada en el mismo texto.

¿Qué representan las *Narraciones* en la vida de Castellví? Creemos que a partir del 11 de Septiembre lo fueron todo. Hombre culto, erudito, despertado al amor del pasado por el ejemplo de su padre, debió de concebir el firme propósito de legar a la posteridad la noticia de unos hechos que debía vislumbrar como trascendentales para su patria y en peligro de ser olvidados o, peor aún, tergiversados por el interés de los vencedores.

Pero, hacia 1750, cuando concluye las *Narraciones*, las últimas palabras, dedicadas a la jura del futuro Fernando VI como príncipe de Asturias, reflejan la sentida decadencia de Cataluña, la prepotencia de Castilla y, seguramente, la tristeza del autor:

«Le prestaron el juramento de fidelidad los grandes, títulos de Castilla y los diputados de las ciudades más principales de los reinos y provincias de la Corona de España. En este acto se sentaron los enviados de Barcelona los últimos de todas las ciudades capitales. Se vieron preceder los diputados de las ciudades de Valencia y Palma, capitales de los reinos de Valencia y Mallorca, reinos conquistados por las armas de Aragón y Cataluña y poblados de sus moradores. Así sabe tocar la suerte y los tiempos los ornatos y preeminencias. Se ven en la misma España los ejemplares: Oviedo, en las Asturias, fue la cuna

(3) Ms. W 937/2, f. 316v.

de los primeros reyes en la expulsión de los moros. Tuvo título de reino y hoy día no tiene lugar entre las ciudades que entran en las Cortes de Castilla; León tuvo título de reino, mucho más antiguo que Castilla, y el rey de León dio título de rey al de Castilla y la suerte le pospuso a Castilla» (4).

BIOGRAFÍA DE CASTELLVÍ

Los datos sobre la vida del autor de las *Narraciones históricas* son escasos: casi todos los recoge el historiador e investigador de los hechos del 11 de Septiembre Santiago Albertí en su *Diccionario biográfico* (Barcelona, 1966). Francisco de Castellví Obando nació en Montblanc (Tarragona) en 1682, hijo de Ignacio de Castellví i de Ponç, en el seno de una familia de la pequeña nobleza. Dice él mismo en su manuscrito que su padre era aficionado a las antigüedades y podemos sospechar que influyó en su interés por la historia. Estudió en el Colegio de Caballeros de la Purísima Concepción de Lérida. Viviendo en Barcelona en plena guerra de Sucesión y siendo partidario de la defensa a ultranza, en un momento en que se puso a votación el cese de la lucha, se incorporó al regimiento de la Coronela con el grado de capitán y tomó una parte muy activa en la defensa de Barcelona, como se refleja detalladamente en su manuscrito.

Acabada la guerra con la derrota de los austriacistas y la ocupación de Barcelona, Castellví fue represaliado: se le tuvo bajo vigilancia, se le negó el pasaporte y le fueron confiscadas sus escasas rentas. En 1719, con motivo de la guerra entre España y Francia, cuando ésta ofreció a Cataluña el retorno de sus libertades, arreció la persecución contra los ex-austriacistas. Castellví, que vivía en el castillo de Rocafort, acogido a la benevolencia de sus parientes porque él tenía sus bienes secuestrados, fue detenido en el monasterio de Vallbona, donde había ido a visitar a sus hermanas. No se le pudo probar nada y fue dejado en libertad bajo la garantía de 8.000 ducados, de los que eran fiadores unos vecinos del lugar.

Cansado de una situación peligrosa e ingrata, faltar de medios, decide emigrar y lo hace después de la Paz de Viena, aprovechando la amnistía general que comportaba el Tratado. En noviembre de 1726 llega a Viena. Estos son los hechos escuetos (5). Y los hechos resultan sorprendentes porque sigue el camino contrario al de los austriacistas que tras aquella paz entre Austria y España, que suponía la amnistía y el reconocimiento por parte de Felipe V de

(4) Ms. W 937/5, f. 515v.

(5) Sobre el exilio de los catalanes en Viena puede leerse un resumen en F. Duran Canyameras: *Els exiliats de la guerra de Successió*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1964. El autor otorga protagonismo a Castellví, con datos que obtiene de la copia de las *Narraciones* de la Biblioteca de Catalunya.

los títulos otorgados por el Archiduque, regresaron a España. Aunque también es cierto que no todos siguieron este camino y prefirieron permanecer en la emigración, fieles a la dinastía que habían defendido y amado, y sirvieron a Austria en Italia y en las luchas de los Balcanes. No creemos que sea aventurado lanzar la hipótesis de que la marcha de Castellví a Viena no tenía otro objetivo que hallar la paz y los medios adecuados para redactar y después poder publicar su obra. Porque, si interpretamos bien un pasaje del manuscrito (6), la idea de escribir de los acontecimientos que vivía, que debía de considerar trascendentales, la habría tomado mucho antes. Así se desprende de su relación con Feliu de la Peña en 1704.

Una vez en Viena empezaría los trabajos previos a la redacción de las *Narraciones*, porque dos años después Rafael de Casanova ya le enviaba, a petición suya, una notas testimoniales sobre los últimos días de la guerra. En diversos pasajes de la obra Castellví deja constancia de sus gestiones, a veces frustradas, para conseguir testimonios, libros y manuscritos con que documentarse.

Para poder vivir en Viena parece que Castellví contó con el apoyo moral y material del emperador, aunque no sepamos cómo se conjugaría esta ayuda con la supresión de los subsidios a los refugiados tras la firma del Tratado de Viena. Menos sabemos de la ayuda que le podría prestar la emperatriz viuda tras la muerte del emperador (1740). Consta la poca simpatía que sentía por los refugiados catalanes en aquella época. Quizá para conseguir su favor, Castellví hizo una copia de tres epígrafes de las *Narraciones* correspondientes al año 1708, los relativos a la boda de los archiducos celebrada en Barcelona y a algunos acontecimientos colaterales, y con una sentida dedicatoria la ofreció a la emperatriz viuda. La dedicatoria, que carece de fecha, empieza así:

«S.C.C.R.M. / Don Francisco de Castellví, caballero catalán, se pone a los Ces.^s R.^s P.^s de V.M. por medio de esta humilde súplica. / La grande benignidad con que V.M.C.C. se dignó admitir a sus R.^s P.^s en Gratz, en [?] de diciembre de 1741 y en dos de febrero de 1742 me alienta de nuevo a ponerme [por] tercera vez a los R.^s P.^s de V.M. por este medio. / S.C.C.R.M. En Gratz hice presente a V.M., de palabra y por escrito, las *Narraciones* históricas que tengo escritas en más de treinta años de trabajo de la cuarta parte de esta centuria; esto es, desde el año 1700 hasta el año 1725, precediendo a la historia, para mayor inteligencia, un breve comentario político y militar desde la población de España hasta el año 1700, de suerte que estoy ya sobre la conclusión de todo. Expuse a V.M. que en las *Narraciones* extensamente se refieren todos los hechos políticos y militares y otros dignos de memoria que sucedieron en España, en particular en los reinos de Aragón y Valencia, y singularmente en Cataluña, que fue centro de aquella guerra y corte de V.M...» .

(6) Ms. W 937/2, f. 282r.

La estancia en Gratz (Stiria) en 1741-1742 consta también por una anotación marginal en uno de los manuscritos de las *Narraciones* (7), y se deduce que en esta población continuó trabajando en su obra con la ayuda de sus amanuenses. Según Albertí, las estrecheces económicas subsiguientes a la muerte de Carlos VI le obligaron a vivir unos años en Génova y en Roma. No sería extraño que estas estrecheces tuvieran su origen en la guerra de Sucesión austríaca (1740-1748), que puso en serios aprietos el trono de María Teresa, la hija de los archiduques. La misma estancia en Gratz en el invierno de 1741-1742 se puede relacionar con el traslado a esta población de una parte del aparato estatal imperial. El Gobierno austríaco se había alarmado por la caída, el 10 de septiembre de 1741, de la ciudad de Linz en manos de los franceses y bávaros. Hacia 1749, por tanto después de la Paz de Aquisgrán (1748), Castellví habría regresado a Viena, donde murió, el 15 de septiembre de 1757, sin haber logrado editar su obra.

Se da por cierto que Castellví trabajó también en un atlas universal con 293 mapas.

HISTORIA DEL MANUSCRITO

Se conservan en el Österreichisches Staatsarchiv cinco manuscritos de las *Narraciones históricas*, todos de tamaño folio: el W 344 (6 volúmenes), el W 345 (1 volumen), el W 937 (5 volúmenes), el W1015 (1 volumen) y el W 1100 (4 cajas). Salvo prueba en contra, hay que ordenarlos de la siguiente manera: Castellví escribe, de su puño y letra, casi ilegible, una primera versión (W 1100). Varios amanuenses, seguramente al dictado del autor, redactan una segunda versión, prácticamente definitiva (W 344). Castellví repasa esta versión, introduce algunas enmiendas, dicta unos breves añadidos y de todo ello se hace una tercera versión, la destinada a la imprenta (W 937). En W 937 también hay algunas pequeñas enmiendas, pero de escasa trascendencia. Algunas no tienen otro resultado que mejorar el estilo. Algunos cambios respecto a W 344, en general de matiz, que no proceden de correcciones ni parecen error del copista, podrían deberse a que Castellví hubiera dictado cambios sobre la marcha. Al final del volumen primero de W 937 se hallan encuadernados un centenar de folios correspondientes a los reinados de Felipe III y Felipe IV que son escritos de puño y letra de Castellví, ilegibles, como W 1100. Por alguna razón que ignoramos, en este manuscrito falta el reinado de Carlos II, que aparece en un manuscrito catalogado aparte (W 1015). Por último, el manuscrito W 345 es el que hemos citado como dedicado a la emperatriz viuda con el relato de la boda de 1708.

(7) Ms. W 344/4, f. 149v.

Los distintos amanuenses que escribieron los miles de folios de las dos versiones extensas del manuscrito y el propio Castellví anotaron en determinados folios, generalmente arriba a la izquierda, unas fechas, que sospechamos que pudieron tener relación con las cuentas que debieron de presentar los amanuenses —seguramente emigrados, como él— para cobrar su trabajo. Estas fechas se hallan, sobre todo, en el W 344 y corresponden a las de la redacción de esta versión. Además, Castellví dató algunas gestiones de su investigación, especificadas dentro del texto en el pasaje correspondiente, unas en W 344 y otras en W 937.

Con estos datos se puede hacer una hipótesis sobre la cronología de la obra de Castellví, que aventuramos con reservas sobre su exactitud, aunque creemos, que es verosímil y cierta en sus trazos fundamentales. Lo primero que debe advertirse es que la obra no se redactó siguiendo un orden cronológico, sino que se procedió con un cierto desorden. No sabemos la fecha de la redacción de la primera versión de mano de Castellví. Pero hay que situarla a partir de 1733, después de unos años de recogida de documentación. La mayor parte de W 344 se escribió entre 1737 y 1742, pero empezando por los acontecimientos sucedidos entre 1711 y 1720 y siguiendo después por los comprendidos entre el reinado de Carlos II y 1710. Vendría después la redacción del compendio introductorio (desde los primeros pobladores de España) empezado en fecha desconocida e interrumpido en plena Edad Media por motivos que el mismo Castellví justifica. De paso, sus palabras ponen de manifiesto el rigor con que trabajaba y sus esfuerzos por conseguir fuentes variadas y fiables:

«Juzgaba poder dar más individual noticia de los Condes de Barcelona; habiendo procurado se me remitiese de Cataluña la *Historia general de Cataluña* de Jerónimo Pujades, natural de Barcelona, docto, verídico y aplicado autor, que contiene 448 años; esto es, desde 714 hasta 1162, que murió el último conde de Barcelona príncipe de Aragón Ramón Berenguer IV. El primer tomo, que es desde 714 hasta 793, se imprimió en Barcelona, año 1609; y los otros tomos son manuscritos y sus originales se hallan desde el año 1700 en la Biblioteca del Rey de Francia, que antes se hallaban en la Biblioteca de Rouen y don José Taverner, obispo de Gerona, consiguió poderla copiar; y después, año 1723, tuvo copia don José Ribera y Claramunt, de cuya amistad consiguió el autor desde Viena de Austria hacerla copiar y hasta hoy, 25 de agosto de 1742, no se ha podido conseguir llegase a sus manos por los accidentes de la guerra, y es forzoso ceñirme a más breve noticia, habiendo retardado en escribir este Epítome por esta razón, después de escritas todas las *Narraciones* desde 1700 hasta 1725». Pero, al margen se lee: «Y después, en 1749, habiendo muerto Salvador Paysa, se halló entre sus efectos y la compró el general Don Manuel Desvalls, en cuyo poder está, y habiendo ya escrito los Comentarios no pudo añadirse». El texto que seguía se tachó, seguramente cuando se añadió la citada nota marginal. Dice así: «Es forzoso ceñirme a más

breve noticia, habiendo retardado en escribir este Epítome por esta razón, después de escritas todas las Narraciones desde 1700 hasta 1725» (8).

Castellví conoce perfectamente el periplo del manuscrito de Pujades, como se puede comprobar leyendo la biografía de éste inserta al principio de la edición de 1829 (9). El citado Ribera debió de ser José Antonio Ribera de Espuny-Claramunt (1668-1741), señor de Florejacs y de la Torre de Claramunt, barón de Rivert, austriacista destacado que fue capitán de la Coronela y conseller de Barcelona. Después de la guerra fue represaliado, pero no parece que abandonara España y más adelante se le devolvieron los bienes. Murió en Barcelona.

Así pues, en el verano de 1742 reanuda la redacción del compendio introductorio, que interrumpe de nuevo antes de acometer el estudio del reinado de Carlos V. Vienen después unos años de intervalo en los cuales habrá que situar el viaje de Castellví a Italia, donde, según Albertí, estuvo como mínimo hasta 1749. Pero, fechamos la copia «definitiva» del reinado de Carlos II, catalogada como W 1015, en 1746, lo cual obliga a adelantar la fecha del regreso o suponer que en Italia siguió trabajando en las *Narraciones*, circunstancia que tampoco hay que descartar. Igualmente, fechamos la redacción del último tramo de la introducción –entre Carlos V y Felipe III– entre noviembre de 1747 y junio de 1749.

En cualquier caso, a finales de 1748 o principios de 1749 se inicia la elaboración de la versión definitiva, la que corresponde al manuscrito W 937; hecha, ésta sí, en un orden casi siempre cronológico. Sabemos que en 1750 se estaban copiando los acontecimientos de 1715. Simultáneamente, se hizo la primera versión (o la segunda si contamos una manuscrita de Castellví) de los años comprendidos entre 1721 y el final de las *Narraciones*, que corresponde a la recuperación del trono por Felipe V, tras la prematura muerte de su hijo Luis I. Por tanto, a pesar del título, las *Narraciones* no contienen el año 1725, con lo cual se pierde la versión que nos hubiera podido ofrecer, seguramente con fuentes muy cualificadas, de la Paz de Viena.

Al principio del volumen 5 del manuscrito W 344 aparece una censura firmada por un Francisco Segura, «Consiliario S.C.A.M», fechada el 16 de noviembre de 1749 que, traducida del latín, dice así:

«Yo, el que suscribe, testifico que he leído con mucha atención, desde el principio hasta el fin, el libro escrito en idioma hispano, con verdad y con gran

(8) Ms. W 937, ff. 107v y 108r.

(9) *Crónica universal del Principado de Cataluña, escrita a principios del siglo XVII* por..., Barcelona, José Torner, 1829. El primer volumen, de 1609, estaba escrito en catalán (*Coronica [sic] universal del Principat de Catalunya*, Barcelona, Hieronym Margarit), pero la edición completa, de 1829, se hizo en castellano. La biografía citada se debe a Félix Torres Amat y es la misma que con muy ligeras variantes publicó en sus *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes...*, Barcelona, J. Verdaguier, 1836.

ingenio, por don Francisco de Castellví, noble catalán, sobre las Narraciones históricas de las guerras del reino de España antes y después de la muerte del rey católico Carlos II desde el año MDCC hasta el año MDCCXXV. Y, además, he leído tres breves comentarios previos: I. Sobre el aborigen y otros diversos pueblos de España hasta la expulsión de los sarracenos; II. Una crónica desde el rey don Pelayo hasta Enrique IV, rey de Castilla; III. La historia, genealogía, política y vida militar de los condes de Barcelona y de los reyes de Aragón y, finalmente, de los reyes de toda la monarquía hispana hasta acabado el año MDCC. En dicho libro no sólo no descubrí nada contra las buenas costumbres, ni contra la verdad de la historia, ni contra las reglas de los políticos, sino que más bien descubrí a un autor sagacísimo de las hazañas hispanas hechas en la guerra y en la paz de nuestro tiempo, fundamentadas ya sea en su conocimiento personal, con testimonios oculares de muchas cosas, ya sea a través de registros públicos y otros documentos de gran autenticidad, hasta tal punto que escribe con tal pureza de estilo una original historia de las cosas que no sólo es para memoria de la posteridad, sino también para el honor de la augustísima casa de Austria y para deleite del lector erudito. Yo lo considero dignísimo para la impresión y la luz pública si, a quienes concierne, también así lo consideran. Dado en Viena, 16 de noviembre de 1749».

En fecha desconocida los manuscritos fueron a parar al Österreichisches Staatsarchiv. Allí fueron consultados por Mateu Bruguera para escribir la *Historia del memorable sitio y bloqueo de Barcelona y heroica defensa de las fuerzas de Cataluña en 1713 y 1714* (Barcelona, 1871) y por Sanpere i Miquel, para el *Fin de la nación catalana* (Barcelona, 1905). El mismo Sanpere hizo una copia que donó al Institut d'Estudis Catalans en 1916 y que actualmente se halla en la Biblioteca de Catalunya, en la sección de manuscritos, con el número 421 de referencia. El manuscrito de Sanpere, sobre libretas en cuarto, está encuadernado en 13 volúmenes. Falta un primer volumen, perdido, que debió de corresponder a los antecedentes, hasta el reinado de Carlos II. No sabemos por qué Sanpere, si es que tuvo ocasión de elegir, copió de W 344 y no de W 937, que es la versión última.

NUESTRA EDICIÓN

La intención de la Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Pèrcopo al patrocinar la edición de las *Narraciones históricas* de Castellví ha sido ofrecer a los estudiosos y al público en general un texto fundamental para la comprensión de toda una época de la historia de España, y de Cataluña en particular; texto que, como decíamos, ha venido siendo reclamado por los historiadores que se han enfrentado al estudio de esta época. Se trataba, por tanto, de conseguir el justo término medio entre la máxima fidelidad al texto

y la lectura cómoda y comprensible. Los editores no queríamos modificar el texto, pero a la vez éramos conscientes de que el valor del manuscrito se halla en lo que dice, mucho más que en cómo lo dice, y no queríamos hacer una traslación «arqueológica». Tampoco hemos querido hacer una edición crítica basada en la comparación de los dos manuscritos. Nos ha parecido innecesaria porque en la mayoría de los casos las diferencias carecen de toda trascendencia. Hemos partido de W 937 y a él nos hemos atendido. En cualquier caso, si alguna diferencia respecto de W 344 nos parece relevante, la indicamos en el lugar correspondiente.

Estos presupuestos se han concretado en la modernización de la ortografía y de la puntuación. El uso excesivo e indiscriminado del punto y coma (;) haría la lectura muy farragosa y a veces confusa. Lo mismo debe decirse de los dos puntos (:), usados generalmente para indicar el punto y seguido (.).

En cuanto a la ortografía, la modificación más frecuente ha afectado a la *x* con valor de *j*, al uso vocálico de la *y* y al uso arcaico y vacilante de la *h*. También hemos actualizado la grafía de los nombres propios, tanto los topográficos como los de persona, modificando las formas arcaicas y vacilantes propias del siglo XVIII o las atribuibles al autor por el uso de bibliografía foránea o por perversión fonética.

Hemos procurado emplear la morfología habitual en el español moderno y para los nombres propios catalanes y la topografía menor de Cataluña hemos consultado la Gran Enciclopèdia Catalana. En cambio, hemos procurado respetar el uso de palabras no aceptadas o en desuso pero que por la semejanza con las actualmente en uso o por el contexto no ofrecían dudas en cuanto a su significado. Igualmente, hemos respetado algunas vacilaciones en el género, como, por ejemplo, en la palabra *orden*.

Hay en el manuscrito una proliferación de mayúsculas que alcanza principalmente a los sustantivos, aunque sean nombres comunes. Como se sabe, se trata de una tendencia propia de aquella época, muy distinta de la que priva en la actualidad y que marca la gramática. Pero es un tema en el que queda margen para la libertad. Es la que hemos usado para minuscular aquellas palabras como *rey*, *reina*, *príncipe* o semejantes que cuando se usan para nombrarlos separadas del nombre propio del rey, reina o príncipe, se «pueden» escribir con mayúscula. También nosotros lo hubiéramos hecho, hasta que advertimos la gran abundancia de estos sustantivos, propia de un texto de estas características. En cambio, hemos hecho una excepción con la palabra *Archiduque*, referida al hijo del emperador Leopoldo y también él emperador con el nombre de Carlos VI, «nuestro» Carlos III, el adversario de Felipe V y uno de los principales protagonistas de estas *Narraciones*. Para quien conoce mínimamente la historia de España, y sobre todo para los catalanes, *el Archiduque* es Carlos de Austria. Con ello seguimos el uso de la casi totalidad de los historiadores.

En cuanto al contenido, hemos observado algunos errores de detalle en fechas y localizaciones geográficas en hechos relacionados con la historia europea, sobre todo antigua y medieval, pero resultan irrelevantes para lo que constituye el núcleo de interés de las *Narraciones*. Castellví reconoce paladinamente que para la historia anterior a 1700 es deudor de determinados autores. Por tanto, a éstos son atribuibles los errores y, en último término, a las deficiencias de la historiografía de la época. Hemos renunciado a anotar estos errores porque el hacerlo nos hubiera obligado a una inacabable labor de comprobación de centenares o millares de datos, muchos de los cuales no podrían validarse.

Citas bibliográficas

Castellví acude con cierta frecuencia al recurso de la cita. La llamada la hace con un número entre paréntesis que remite al margen de la página, donde repite el número y a continuación escribe la identificación de la obra, que suele consistir en el título abreviado. Castellví cuida muy poco esta identificación: en ella se mezclan las palabras en el idioma original con otras en castellano; a veces, resume tanto los títulos que es imposible distinguir entre dos obras de título parecido; y hay constantes variaciones para una misma obra. Aun manteniendo los títulos resumidos, los hemos unificado a partir del título original, siempre que sea conocido. Hemos respetado la forma, con la salvedad de colocar la cita al pie de la página. Por otra parte, hemos unificado la vacilante manera de abreviar *tomo* en *t.* y *folio* en *f.* (Castellví usa la palabra *folio* aunque se refiera a libros impresos). Para distinguir las notas numeradas de Castellví de las que son propias de esta edición nos hemos servido de las letras del abecedario. Algunas veces la referencia bibliográfica queda incluida dentro del texto. En este caso nos hemos limitado a corregir la ortografía y a devolver las palabras al idioma original y hemos colocado entre paréntesis el tomo y el folio.

Otro problema distinto es el que plantea la posible fiabilidad de los textos citados. El autor suele indicar con unas señales al margen (puntos o rayas) la parte del texto que es una cita textual. Casi nunca usa las comillas a principio y fin, según la costumbre moderna. Pero siempre resulta muy difícil saber dónde empieza y dónde acaba la cita. En muchos casos hemos debido prescindir de las comillas, sobre todo cuando no hemos podido cotejar con la obra citada el texto reproducido.

Apéndices documentales

Como podrá observar el lector, las *Narraciones históricas* contienen unos riquísimos apéndices documentales para cada uno de los capítulos o años. Estos apéndices son dobles: por una parte, los formados por textos del propio autor

(la mayoría de las veces, listas de personas que intervienen en un determinado acontecimiento), que se indican con las letras del abecedario (*A, B, C...*), sin título general, y para el que hemos introducido el término *nomenclátor*; y, por otra parte, los que contienen documentos (políticos, diplomáticos, militares, etc.), numerados (1, 2, 3...), que Castellví reproduce de fuentes impresas o manuscritas, y que titula una vez «Instrumentos y extractos» y otras «Documentos». En W 344 la remisión del texto al documento se hace con la letra o el número, seguidos del folio donde se hallan; pero en W 937 el número del folio —cuya colocación, como es obvio, sólo puede hacerse una vez completada la obra y conocida la foliación— aparece en blanco. En nuestro caso, para facilitar la localización, añadiremos al pie el número de la página de nuestra edición.

La fiabilidad de estos documentos presenta los mismos problemas que las citas. Algunos pocos son folletos impresos encuadrados en el manuscrito. Pero, en la mayoría de los casos, ha sido imposible cotejarlos con el original. En otros, se trata de traducciones, y por tanto ya no de versiones originales. A veces, W 344 contiene el documento en catalán, francés o inglés, pero tampoco tenemos ninguna garantía de que la traslación manuscrita a W 344 haya sido exacta, ni que el idioma en que aparecen sea el original. Todo ello ha disipado nuestros escrúpulos a la hora de modernizar, con los mismos criterios que el texto, la forma de estos documentos.

Numerales y fechas

Hemos aplicado criterios modernos a los ordinales de reyes y papas y hemos substituido los arábigos por romanos. En cuanto a las cantidades, muy vacilantes a lo largo de todo el texto, las hemos unificado poniendo en letras los números del 1 al 9 (uno, dos, tres...), y con cifras a partir del número 10. Hemos prescindido de las abreviaciones (10 m. por 10.000, por ejemplo; a veces con *m.* sobre la cifra). Algunas normas de estilo contemplan la posibilidad de distinguir, para las cantidades grandes, entre las cantidades precisas y las aproximadas. Las primeras se escribirían con cifras y las segundas con letras. Este criterio parte del valor aproximado que se otorga, en según qué contextos, a los números «redondos». Si el autor habla, por ejemplo, de una fuerza de 99 barcos, el lector interpreta que la cantidad es exacta y precisa; pero si dice que la fuerza es de 100 barcos, se propende a pensar que la cifra ronda los 100 pero que no tiene por qué ser exactamente ésta, aunque pueda serlo. Estas *Narraciones*, en las que abundan los hechos bélicos, están plagadas de cantidades de barcos, que se cuentan por decenas o centenares; o de soldados, que se cuentan por millares. Pero, para no traicionar la intención del autor, hemos mantenido las cifras, aunque en algunos casos son obviamente aproximadas.

En cuanto a las fechas, hemos añadido la preposición *de* entre el día y el mes y entre el mes y el año. Es una corrección que el mismo autor debió de plantearse porque, no apareciendo casi nunca en W 344, fue sobreañadida en algunos casos en W 937. Castellví, siguiendo una costumbre que alcanzó hasta el siglo XIX, escribe casi siempre *septiembre, octubre, noviembre y diciembre* en las formas *7bre, 8bre, 9bre y Xbre*. Las hemos modernizado.

Foliación

El manuscrito W 937 contiene hasta tres foliaciones distintas, aunque sólo una abarca cada uno de los volúmenes de principio a fin y por números correlativos. Es la que aparece en el *recto* de los folios, abajo a la derecha, y es la que hemos usado en esta edición. Hemos colocado estos números entre corchetes, precediendo al texto de la página correspondiente y distinguiendo entre el *recto* (*r*) y el *verso* (*v*). Las otras foliaciones son esporádicas y parciales y suelen aparecer arriba, a la derecha, y abajo, a la izquierda.

Obviamente, cuando se trate del manuscrito W 1015 o de un texto que sólo aparece en W 344, la foliación será la de estos manuscritos, pero lo advertiremos en el lugar correspondiente.

* * *

Al dar a la prensa este primer volumen, en nombre de José M. Alsina y en el mío propio me complace dejar constancia de la atención con que don Juan B. Vallet de Goytisolo, Presidente de la Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Pèrcopo, ha seguido y alentado nuestro trabajo, que hemos podido llevar a cabo con total libertad de criterios y sin la premura con que los editores aspiran comúnmente a ver publicadas las obras de su catálogo.

Nuestro agradecimiento al Dr. Francisco Canals Vidal, cuyos estudios sobre la tradición catalana contenían ya en 1966 una extensa referencia a las *Narraciones históricas*; en aquella remota fecha el Dr. Canals nos transmitió, a un grupo de amigos y discípulos, entre los que nos reconocemos, el interés por la obra de Castellví. A este interés hay que atribuir, en justicia, que este trabajo, que él ha seguido día a día, se iniciara en su momento y ahora se acerque a su fin.

Agradecemos al Österreichisches Staatsarchiv de Viena, en la persona de su director Herr Leopold Auer, la eficacia con que atendió nuestras consultas una vez que la Fundación puso en nuestras manos el microfilm del manuscrito. Lo mismo cabe decir del personal de la Reserva de la Biblioteca de Catalunya por lo que se refiere a la copia de Sanpere y Miquel. Un agradecimiento especial merece Cecilia Vives, bibliotecaria de la Biblioteca Balmes, por la comodidad con que hemos podido trabajar tantas horas en sus dependencias.

Gracias también a Teresa Manresa, que ha colaborado en la redacción de las notas y en la corrección y traducción de los textos en latín; a María Prevosti, que ha realizado personalmente algunas de las gestiones en el archivo vienés; a fra Valentí Serra de Manresa, atento siempre a resolver las consultas que le hemos planteado; a Javier García Camprubí, que ha modernizado la mayoría de los textos en francés; y a Joseph M. Fondevila, que ha puesto a nuestra disposición su biblioteca.

La transcripción mecánica del manuscrito ha corrido a cargo de Teresa Manresa, Núria Mundet y Miquel Mundet.

Sin la ayuda de todas las personas citadas esta edición hubiera sido imposible. Pero los posibles errores, por supuesto, son nuestros.

II

Al dar a la imprenta este segundo volumen de las *Narraciones históricas* de Francisco de Castellví nos ha parecido útil introducir de forma breve a los lectores en su contenido y en algunos de aquellos rasgos que creemos más importantes y significativos, y, que a veces hay que encontrar en medio de las meticolosas descripciones con que el autor explica los acontecimientos, especialmente los bélicos. No por ello pensamos que estos aspectos deban despreciarse, no sólo porque también forman parte de la historia sino porque el autor aporta en ellos a veces su contribución personal, y por tanto inédita.

Al fracaso de Felipe V ante Barcelona y la posterior entrada de las fuerzas austríacas en Madrid siguió su retirada hacia Valencia y la decisiva batalla de Almansa. Esta batalla —«tot es va perdre a Almansa», recordaba el Dr. Canals en el prólogo a esta edición— supuso para Carlos III el abandono del Levante español y para el reino de Valencia la pérdida de sus fueros, y demuestra hasta qué punto eran débiles las posiciones austriacistas.

Pero, la guerra de Sucesión española seguía siendo una faceta de la lucha internacional que enfrentaba a las grandes potencias por la supremacía europea. A pesar de la victoria de Almansa de 1707, en 1709 la situación de Luis XVI es muy preocupante. Los ejércitos franceses han acumulado en los últimos años derrota tras derrota (Höschtdt, 1704; Ramillies y Turín, 1706; Oudernarde, 1708; Malplaquet, 1709). El sol del rey de Francia se va oscureciendo y Luis se ve obligado a iniciar conversaciones de paz con los aliados. Entre las condiciones impuestas por éstos hay una que podría provocar un cambio espectacular y total en la situación: la renuncia obligada de Felipe V al trono español. Castellví está convencido, y en ello insistirá una y otra vez, de que la iniciativa de Luis XIV es una artimaña para suscitar la adhesión de los castellanos hacia su nieto, dividir a sus enemigos y ganar tiempo. Más verosímil y fundada parece la opinión de muchos historiadores que piensan que los

intentos de Luis XIV de buscar una paz negociada eran claros y que el fracaso de las negociaciones se debió a su negativa a cumplir otra de las exigencias de los aliados: que en caso de negativa de Felipe V, él mismo contribuyera con la fuerza de sus armas a expulsarle del trono.

Mientras en las cancillerías se luchaba por la supremacía europea, los españoles (austriacistas y filipistas) se enfrentaban entre sí con dos discursos muy distintos. Castellví hace notar con intención el carácter de una lucha que nos atreveríamos a calificar de guerra de religión en la perspectiva de los filipistas. Las profanaciones sacrílegas y las violaciones cometidas por las tropas inglesas en su intento de desembarco en el Puerto de Santa María en 1702 marcarían para siempre la actitud de quienes por idiosincrasia no tenían motivos para recelar de Felipe V: los castellanos, desde el Cantábrico hasta Andalucía; ellos fueron los defensores incondicionales del trono del Borbón, al tiempo que se sentían partícipes en una cruzada contra los «herejes», entre los que incluían a los mismos catalanes, aragoneses y valencianos. Y como en estos años de 1706 a 1709 los hechos del Puerto de Santa María tuvieron su repetición en otros puntos les fue fácil a los dirigentes filipistas, unos sinceramente y otros con audaz astucia, alzar la bandera de la lucha religiosa. El caso del obispo de Cartagena y Murcia, el futuro cardenal Belluga, montando literalmente a caballo para ponerse al frente de las tropas de su región, mientras en su condición de cabeza de su iglesia conminaba con el estigma del pecado mortal a quienes no reconociesen y defendiesen a Felipe V, es quizá el caso más estridente, pero no es, ni con mucho, el único. A esto hay que atribuir, y Castellví no se está de notarlo, la frialdad, cuando no la hostilidad, con que Carlos III fue recibido en su paso por tierras castellanas y que impidió consolidar la posesión de Madrid; y hay que atribuir también la activación del sentimiento anticatalán que imprimieron a la lucha los castellanos. Que había conciencia de esto y de sus consecuencias lo demuestran las palabras que escribió Feliu de la Peña, antes de 1709: «... los franceses no atendían a sacro ni a profano en todos estos reinos, obrando atrocidades indignas de referirse. Pueden quedar desengañados el arzobispo de Zaragoza don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, el obispo de Murcia don Luis Belluga, los dos de la Corona de Castilla, y los demás, que publicaban o permitían publicar que éramos herejes, que quedaban profanadas las iglesias, que clérigos, religiosos y religiosas despreciaban el sagrado de su estado; viendo la religión católica tan venerada del rey y de los vasallos, cuanto despreciada de los secuaces del de Anjou, en repetidos lances de esta guerra, como lo manifestará quien con más extensión escribiere los sucesos» (*Anales de Cataluña*, III, p. 596).

En el sector austriacista, en cambio, se insistía en la defensa de las libertades y los fueros, no sólo para justificar la lucha contra Felipe V y sus aliados franceses, sino incluso para poner sordina a los planes de Carlos III: cuando pidió que fueran expulsadas de Cataluña las familias de los partidarios de

Felipe V y cuando exigió que la dinastía borbónica fuera excluida a perpetuidad del condado de Barcelona y de todos los dominios de las Españas. En ambos casos, los estamentos representativos advirtieron que estas medidas podrían vulnerar las constituciones de Cataluña, aunque al final se llegase a un acuerdo. Pero es cierto que en la lucha se jugaba el futuro de estos fueros; y veremos en este volumen suprimirse las constituciones de Valencia y Aragón.

La convicción y el acerbamiento derivan en crueldad. Impresiona el ensañamiento de uno y otro bando en estos años: saqueos, destrucciones, incendios, exterminio de poblaciones enteras, tormentos, represalias mutuas... Odios entre pueblos vecinos, nacidos a veces de una anécdota en apariencia insignificante pero que se transformó en lucha sangrienta y han pervivido prácticamente hasta nuestros días.

En medio de esta tragedia pueden resultar un bálsamo otros pasajes del volumen: por ejemplo, el compromiso matrimonial del Archiduque y la venida de su esposa a Barcelona, admirada por su belleza, su simpatía y su fervor religioso. Entonces se labró el amor que por ella sintieron los catalanes, un sentimiento que no siempre fue correspondido. No menos sobresale la figura de Carlos III el Archiduque, «el Rey de los catalanes», a quien Castellví no regatea elogios.

Estos son algunos de los aspectos que nos parecen más destacados de este segundo volumen, que hacen de él una de las fuentes imprescindibles para conocer las repercusiones internacionales y las características de esta guerra tan singular. Pero, en cualquier caso, quienes tienen la palabra son el autor y los lectores.

* * *

En el primer volumen, cada capítulo o año se estructuraba según el siguiente esquema: texto de la narración, nomenclátor y documentos. En el manuscrito de este segundo Castellví emplea un orden distinto. No obstante, para facilitar el manejo de toda la obra, fieles a nuestra idea de ofrecer el manuscrito en su forma más cómoda, hemos seguido el criterio del primer volumen, como se advertirá por la sucesión de los folios marginales.

Por otra parte, Castellví, unas veces seguramente por ignorancia de la toponimia y de la geografía peninsulares (dejando aparte, por supuesto, las catalanas) y otras por seguir demasiado fielmente a autores extranjeros, se muestra con frecuencia impreciso en los nombres de los pueblos y los accidentes geográficos. Esto le lleva también a mover a las tropas de uno y otro bando por itinerarios a veces poco verosímiles, tanto por razones de tiempo como de espacio. Todo ello puede hacer difícil seguir el curso de las *Narraciones*, especialmente cuando el escenario es Aragón, Castilla, La Mancha y el sur del país valenciano. Algunos nombres de lugar están manifiestamente equivocados. Cuando no hemos podido subsanar el error poniendo en su lugar el nombre

correcto, o la grafía nos ha parecido dudosa, hemos pospuesto al nombre el signo [?]. También lo hemos hecho en algunos nombres de persona (pero no en aquellos que aun no habiéndolos podido cotejar en otra fuente son verosímiles en su lengua correspondiente).

III

La guerra, que había comenzado como un conflicto en el que las razones de alta política internacional se mezclaban con ideales, sentimientos y argumentos a través de los cuales se enfrentaban catalanes, aragoneses y valencianos con castellanos va a reducir, a través de vaivenes de diversa fortuna, pero a la postre más favorables a Castilla que a la Corona catalano-aragonesa, su escenario al principado de Cataluña.

Mientras aquellas razones políticas han llevado a los aliados —Inglaterra y Holanda— a tanteos diplomáticos con Francia —a espaldas de Austria y Cataluña— todavía prestan sus fuerzas para que el Archiduque, partiendo de Barcelona, inicie un nuevo intento de penetración en Castilla. La incursión, a través de Zaragoza, les llevará primero a Madrid y después a la derrota de Brihuega (diciembre de 1710).

Esta incursión, como la primera de 1706, pondrá de manifiesto aquellas características de la lucha que ya vimos en los volúmenes anteriores: fuera de la Corona de Aragón el Archiduque carece de apoyos populares; más aún, es visto como la cabeza de una fuerza protestante; y la guerra no es una disputa entre los partidarios de dos pretendientes al trono sino una guerra de religión. En contraste, Felipe V es amado por sus súbditos. Madrid aparece al paso de las tropas aliadas y del mismo Carlos como una ciudad fría, fantasmagórica y vacía, con sus habitantes huidos o encerrados en sus casas. Lo que queda del Ayuntamiento ofrece al rey una corrida de toros. Carlos, consecuente, la rechaza. El mismo Castellví considera un error de los asesores del rey haberle aconsejado la expedición.

Tras la derrota de Brihuega, las fuerzas que siguen defendiendo los derechos de Carlos al trono español regresan penosamente a Cataluña. La política internacional parece dominarlo todo, de principio a fin, dando la razón a quienes ven la guerra como un episodio más del secular enfrentamiento entre Francia y el Imperio austríaco.

Los manuales de historia ofrecen la visión excesivamente esquemática —y parcialmente falsa— de los hechos: el emperador de Austria José I muere en abril de 1711. Inglaterra y Holanda, que para evitar que un Borbón ocupara el trono de España habían ayudado a los catalanes y al Archiduque, ahora que éste hereda la corona imperial no iban a permitir la reunión en una misma persona de la soberanía sobre España y el Imperio; por tanto, abandonan la

lucha, con lo que, a su vez, el Archiduque debe abandonar a los catalanes, falto de medios para mantener sus derechos. Ciertamente, no se ignora que la intervención inglesa fue iniciada por los *whigs* y que ahora mandaban los *tories*, que llevarían a cabo una política de sentido contrario; pero se olvida que el emperador José murió cuando las conversaciones de paz ya estaban iniciadas.

Indudablemente, uno de los mayores méritos de Castellví en el relato de los cuatro años que abarcan este volumen ha sido llegar hasta el fondo de esta faceta a través de un pormenorizado estudio de la política inglesa de aquellos años. Para ello se apoya en una larga cita del protestante francés Rapin de Thoyras, contemporáneo de los hechos, que lleva a cabo una vivisección milimétrica de la historia y de la actualidad de *whigs* y *tories*, con sus implicaciones políticas y religiosas. Mérito de Rapin es haber entendido en toda su complejidad el entramado que formaba la clase política inglesa; pero, mérito relativo, porque Rapin vivió muchos años exiliado en Inglaterra, donde fue preceptor del duque de Portland. Mayor mérito tiene Castellví que supo sacar de la descripción de Rapin —en la distancia geográfica y de tiempo— los datos que le permitieron entender en profundidad la influencia que sobre la política exterior inglesa tuvieron los cambios en su política interior: los deseos de los *tories* —sobre todo de los *tories* moderados— y la «ilusión» de la reina Ana porque se mantuviera en el trono, tras su muerte, la rama de los Estuardos en la persona de Jacobo III. Para ello era imprescindible no sólo que Jacobo III abjurara de su catolicismo (los patrocinadores de este proyecto se conformaban con que la abjuración fuera aparente) sino que se alcanzara la paz con Francia. A conseguir esta paz se emplearon los diplomáticos ingleses desde los Preliminares de La Haya hasta el Tratado de Utrecht.

Paralelamente a las intenciones de los *tories* ingleses había que contar con la maquiavélica habilidad de Luis XIV: habilidad para influir de manera secreta pero efectiva —y a su favor, por supuesto— en la mutación que se estaba produciendo en Inglaterra; habilidad para conducir las largas negociaciones de paz; habilidad para incitar a los castellanos a porfiar en la defensa de Felipe V; habilidad para contentar a los holandeses; y hasta habilidad para que las fuerzas francesas aparecieran ante los catalanes como «mejor» enemigo que las castellanas, preparando el terreno para posibles proyectos posteriores. A Castellví, que en las etapas anteriores de estas *Narraciones* ya había dado pruebas de conocer la altura política del Rey Sol, no se le escapa nada de todo esto. A través de él valoramos la influencia que el monarca francés tuvo en el curso de la guerra.

En estas condiciones resultaría inútil que los embajadores catalanes recordaran a los ministros ingleses las promesas contenidas en el Pacto de Génova. A la postre, la respuesta no podría ser más lacónica y contundente: «It is not for the interest of England to preserve the Catalan liberties», no es del interés

de Inglaterra defender las libertades catalanas. Falto de los recursos económicos y humanas que le prestaban Inglaterra y Holanda, Carlos III debe aceptar la evacuación que le imponen en Utreht.

Los catalanes se han quedado solos. Abandonados por sus aliados, sus menguadas fuerzas han debido concentrarse y ampararse en su casi totalidad tras las murallas de la ciudad de Barcelona. Sus posibilidades de resistencia son aparentemente nulas. Empieza entonces la batalla política entre los partidarios de la sumisión a Felipe V y los partidarios de la defensa; y la batalla legal sobre quién tiene derecho a decidir sobre esta cuestión: si bastan los miembros de una reducida comisión de los tres brazos que ha estado operando en los últimos meses o si hay que convocar los brazos generales. No es una cuestión simplemente formal. Los partidarios de la sumisión saben valorar qué vía les puede resultar más favorable. Y entre éstos hay que contar no sólo a quienes les repugna la lucha sino también a un activísimo sector de la nobleza, perfectamente organizado, que está negociando secretamente con Madrid. Castellví se convierte en una fuente imprescindible para conocer todas estas intrigas. Por fin, se impondrá el criterio, compartido por el propio Castellví, de convocar los brazos generales. En la reunión del Brazo de la nobleza se alzarán la figura de Manuel Ferrer y Sitges con un extenso discurso que, a la larga, será el detonante que inclinará a una votación favorable a la defensa a ultranza.

Es necesario prestar toda la atención a esta figura porque encarna a la perfección el respeto a las leyes juradas, a las obligaciones contraídas con toda la ciudadanía, a los pactos con el soberano. Poco sabemos de este personaje, pero bastante debían saber sus compañeros para prever el contenido de su discurso. El obispo de Barcelona Sala Caramany (el Estado eclesiástico había decidido abstenerse y someterse a la decisión de los estados militar y real) le exhorta a emplear su verbo en defensa de la paz y la sumisión. Ferrer muestra en su respuesta la entereza de su personalidad: «Venero a V. Eminencia por príncipe de la Iglesia y por sabio y justo prelado, de cuyo rebaño me confieso indigna oveja, a quien debo obedecer, y en este supuesto suplico a V. Eminencia me declare si me lo manda como mi pastor o me lo propone sólo a instancia de su piadoso ánimo y de los generales del rey nuestro señor. En el primer supuesto prometo obedecerle protestando delante de Dios que en todo lo que sucediere descargo de presente mi conciencia y V. Eminencia estará obligado a dar por mí cuenta a Dios. En el segundo supuesto respondo que yo jamás he pretendido del rey nuestro señor ni tengo encargo regio alguno y en esta suposición no se me puede imputar a pasión cualquier dictamen que haya tenido o tenga en la junta general de brazos. Pongo a Dios por testigo que el mío será desprendido de toda pasión y soborno, siguiendo las reglas de la razón y la justicia».

Ferrer recuerda en su discurso que durante un siglo no se celebraron cortes, que las autoridades catalanas permitieron toda clase de crímenes y abusos

contra las leyes, y que estos hechos fueron todavía más graves en los años que Cataluña estuvo sometida a Felipe V. Pero Cataluña tiene una historia gloriosa, que Ferrer desgrana con detalle, y con la ayuda de Dios sabrá vencer todas las dificultades. Hay en Ferrer un evidente sentimiento anticastellano, basado en la marginación que Castilla ha impuesto a la Corona de Aragón, empezando por apartarla de América y terminando por la provisión de cargos políticos y eclesiásticos, que siempre recaen en súbditos de Castilla. Pero anticastellano no significa antiespañol; al contrario, la forma de hablar de la conquista de Granada o de la gesta de Colón es paralela a la convicción que tuvieron los héroes del 11 de Septiembre de que al luchar por Cataluña luchaban por la libertad de España entera; y que hallaría otra expresión posterior en la obra de Verdaguer.

A pesar de los argumentos de Ferrer, el Estado noble vota por la sumisión y que se pase este acuerdo al Brazo real. Entonces Ferrer protesta con toda su energía: protesta del acuerdo tomado y exige que con él sea entregado al Brazo real su voto favorable a la defensa: «Con el presente acto (quiero tenga fuerza de solemne protesta con todas las cláusulas de derecho necesarias) doy de nulidad y protesto de la susodicha deliberación por oponerse al honor, leyes y privilegios de toda la nación catalana por ser ignominiosa tan servil sujeción al nombre de toda la nación; por ser contra los juramentos que tiene prestados Cataluña a su rey y señor natural; por ser singularmente contraria a la constitución primera de las cortes generales celebradas el año de 1706; por ser derogatoria del derecho que tiene Cataluña de defenderse y oponerse a los que quieren perturbarle sus leyes, franquezas y privilegios... porque jamás en la posteridad pueda constar que Cataluña ha abusado del derecho de franqueza y libertad que la divina Providencia ha puesto en su poder».

El Brazo real acuerda la defensa y esta decisión hace reconsiderar el voto de la Nobleza, que al fin se decide también por la guerra. Ahora podrá decirse que por unanimidad los tres brazos acordaban rechazar el ultimátum de las fuerzas filipistas y que todo el pueblo se aprestaba a la lucha. Pero los hechos demuestran cómo un sector de la nobleza era ya decididamente *botifler*.

Acordada la defensa a ultranza, empezaba la gesta de los barceloneses: la resistencia heroica contra fuerzas muy superiores, sin otra ayuda que la convicción firme de defender un derecho irrenunciable, de cumplir con una obligación. Pero este será el tema del cuarto y último volumen de estas *Narraciones*. Una vez más, el lector debe extraer del farragoso detalle de las más nimias acciones y anécdotas los aspectos que resultan básicos para la historia de aquellos años. Nosotros hemos destacado dos: la influencia de la política interior inglesa en el cambio internacional y el debate sobre la defensa, centrado en la figura de Manuel Ferrer y Sitges. Pero no son los únicos, en una época de plena ebullición.

IV

Con este cuarto volumen concluye la edición de las *Narraciones históricas* de Francisco de Castellví, iniciada en 1997. En él destacan dos grandes temas: la defensa heroica de los barceloneses y la represión contra los catalanes después de la derrota. De la primera, relatada por Castellví con minuciosa –y a veces farragosa– meticulosidad, debe destacarse el ritmo de creciente dramatismo a medida que se intensifican los bombardeos, escasean las municiones y las provisiones de boca, y hasta la leña para cocinar. La convicción de unos pocos –de Villarroel, de Rafael Casanova o del propio Castellví– sobre la inutilidad de la defensa cuando se acerca el 11 de septiembre contrasta con la voluntad de la mayoría de la población, siempre esperanzada en una ayuda del resto de Cataluña, un cambio de dinastía en Inglaterra o un milagro. La actitud de las mujeres, empujando a sus maridos e hijos a la lucha, o sustituyéndolos en puestos no estrictamente bélicos para que ellos pudieran dedicarse plenamente a la defensa –algunas incluso pretendiendo tomar las armas– bastaría para medir la intensidad de la lucha.

La defensa de Barcelona fue una lucha política llevada a cabo como un deber religioso. Es verdad que la sociedad barcelonesa era profundamente religiosa y piadosa, y el texto de Castellví está lleno de pruebas –como las rogativas públicas por el éxito de la defensa, o la consulta a través de los confesores sobre el estado de ánimo de los sitiados–; pero esto no significa que los barceloneses pensasen en una guerra de religión en defensa de la fe –lo que sí pensaban los castellanos al principio de la guerra cuando luchaban contra los anglicanos y los protestantes, aliados de los catalanes–; pero al defender fueros, privilegios y libertades, que sabían irremediablemente perdidos en caso de derrota, lo hacían con la convicción de que a ello les obligaba en conciencia un deber moral.

Les movía también la conciencia de ser el postrer baluarte de la libertad en España. En el último manifiesto de los Comunes a los barceloneses, publicado el 11 de septiembre a las tres de la tarde, se decía: «... siendo la esclavitud cierta y forzosa, en obligación de sus empleos, [los comunes] explican, declaran y protestan a los presentes y dan testimonio a los venideros de que han ejecutado las últimas exhortaciones y esfuerzos, protestando de todos los males, ruinas y desolaciones que puedan sobrevenir a nuestra común y afligida patria y exterminio de todos los honores y privilegios, quedando esclavos junto con los restantes engañados españoles y todos en esclavitud del dominio francés; pero, con todo, se confía en que todos, como verdaderos hijos de la patria, amantes de la libertad, acudirán a los puestos señalados a fin de derramar gloriosamente la sangre y vida por el Rey, por su honor, por la patria y por la libertad de toda España».

La derrota va a llevar a la represión; si aquella fue apasionada, ésta fue feroz, intensa y persistente. Y la alusión al «dominio francés» se hace meramente retó-

rica a la vista de quienes fueron los agentes de la represión: los mismos españoles. La opuesta actuación de Popoli y de Berwick durante el sitio ya era un presagio de lo que sucedería cuando el segundo fuera sustituido. Berwick, y en general las tropas francesas, actuaron con exquisita caballerosidad, si se tiene en cuenta la dureza del asedio y la tenaz resistencia de los barceloneses. Pero Berwick fue todo lo magnánimo que podía ser en el momento de la capitulación, evitando el saqueo, y en los días subsiguientes las tropas francesas se convirtieron en defensoras de los rendidos cada vez que los oficiales o soldados españoles intentaban imponer su fuerza y aprovecharse de su aparente impunidad. Por eso, «comenzaron los naturales a concebir inclinación a los extranjeros, porque era del todo intolerable el estilo y tono con que las demás tropas los trataban».

Por eso, toda la guerra, pero en especial su dramático final y la posguerra, adquiere las características de una lucha civil, que se hace ciertamente en el contexto de una contienda internacional. Pero cuesta muy poco olvidarse de esta condición de guerra europea y ver sólo a españoles luchando contra españoles. Basta leer a Castellví:

«La antipatía que permitió Dios para castigo de todos los españoles, que se concibió en el tiempo de la guerra entre los de la Corona de Aragón y los moradores de las demás provincias de España, promovía a los términos de desesperada defensa. Los españoles sitiadores aspiraban a la venganza. Teñida en sangre se miraba la Cataluña porque poco o ningún cuartel se daban los dos partidos. [...] Esta sangrienta guerra, que acumuló en toda España ruinas, incendios y infortunios, fue el más principal instrumento de sus propios naturales, que no los que ocasionó la invasión de extranjeras naciones. Parece que aun en los últimos respiros de Barcelona permitió la impenetrable Providencia que los mismos españoles padeciesen los mayores estragos, enfurecidos contra sí mismos. [...] Enfurecióse con tanto ardor porque conocieron los sitiados eran españoles sus opositores, y éstos se animaron conociendo eran los ciudadanos con la bandera de Santa Eulalia. No puede la humana comprensión explicar cuál era el ardor y encono. Cuartel, no se daba ni se tomaba. Los sitiados, aún moribundos, los sitiadores les arrojaban de la muralla abajo, porque impedían en el ámbito del terraplano el curso al combate, a la venganza y al furor. En fin, dispuso el acaso, o la Providencia, que la nación española en el último aliento de esta guerra fuese homicida de sí misma».

La protección francesa se hizo inútil cuando Berwick, al fin y al cabo un hombre de Luis XIV, dejó el mando de las fuerzas de ocupación y la política catalana se hizo al dictado del Ministerio de Felipe V, primero con el príncipe Tserclaes-Tilly y después con el príncipe Pío. Entonces se vieron el desarme de toda la población, la deportación de los principales jefes militares, el suplicio de Moragues por haber intentado huir, el destierro de todos los obispos nombrados por el Archiduque, la confiscación de bienes de los más desta-

cados responsables de la defensa, a pesar de las garantías dadas por Berwick, la destrucción del barrio de Ribera para construir la Ciudadela; y, en fin, el decreto de Nueva Planta de reforma de la Audiencia, la institución del catastro, la sustitución de las universidades existentes por la nueva de Cervera. Pero todos estos decretos no fueron quizá tan turbadores como el que expidió, en catalán, el 8 de junio de 1715 el vicario general de la diócesis de Barcelona Baltasar de Bastero (recuérdese que el obispo titular era Benito Sala y Caramany, destacado austriacista, exiliado en Roma, y que moriría dentro de pocos días). Bastero excomulgaba *latae sententiae ipso facto* a todos aquellos que, de palabra o por escrito, divulguen voces contra la obediencia, el vasallaje o la fidelidad debida a Felipe V; y hacía reos de pecado mortal a quienes no le obedecieran, sirvieran y veneraran. En el mismo decreto se anunciaba la publicación de unas listas con los sacerdotes y religiosos autorizados para confesar, con exclusión automática de los no nombrados, lo cual significaba que sólo confesarían los filipistas declarados y quedarían excluidos los austriacistas o los sospechosos de serlo. Este decreto, que Castellví publica muy resumido (10), podía ser mucho más efectivo que las más violentas amenazas de castigos físicos, de multas, destierros, cárceles o muertes. Y podía tener como efecto la quiebra de la coherencia de la sociedad catalana.

A pesar de todo, los catalanes siguieron esperando un cambio, un milagro que llevara a la recuperación de sus fueros y libertades y sentara al Archiduque en el trono de Madrid. Y siguieron esperanzados la ruptura entre España y la Francia del Regente, la invasión de Navarra por las fuerzas francesas mandadas precisamente por Berwick, y las marchas y contramarchas de Barceló, el *Carrasquet*. Sólo a partir de la Paz de Viena (1725) debieron de ver que la situación era ya irreversible y el espíritu de resistencia, en Cataluña y en el exilio vienes, fue languideciendo.

* * *

En estos últimos años se ha producido un renovado interés por los estudios históricos sobre todo lo relacionado con la guerra de Sucesión, el austriacismo y el 11 de Septiembre, favorecido por la conmemoración del tercer centenario de la muerte de Carlos II y de la subida al trono español de Felipe V. En este contexto, la publicación de las *Narraciones* de Castellví es un aportación que creemos de primer orden. Al hacer esta afirmación no pretendemos atribuirnos un mérito que no nos corresponde. Y estamos convencidos de que estos estudios seguirán emergiendo, rompiendo crestas hechas de tópicos o de intereses ideológicos, donde el texto de Castellví seguirá teniendo un papel fundamental.

(10) Puede leerse entero en Sobrequés i Callicó, Jaime (ed.): *L'Onze de Setembre i Catalunya*, Barcelona, Undarius, 1976, págs. 96-101.

Nunca se insistirá bastante en la importancia histórica de este período y en el impacto que los acontecimientos de aquellos años tuvieron para la historia posterior de Cataluña y de España. Por tanto, la proliferación de estos recientes estudios añadirían, si acaso, un argumento, por supuesto secundario, sobre la lucidez de quienes vieron la necesidad de esta edición, tal como decíamos en la introducción del primer volumen: el doctor Francisco Canals sugiriéndola y la Fundación Elías de Tejada afrontando el esfuerzo que ha supuesto.

La lectura completa de la obra, hecha sin *parti pris*, de quien es testigo ocular y cronista de hechos, actitudes, ambientes y sensibilidades, ha de servir para superar falsos tópicos que han condicionado la historia y la política. Estos tópicos van desde ver la actitud de Cataluña en esta guerra como el despertar de un nacionalismo romántico-liberal *avant la lettre* hasta quienes la vieron —y la siguen viendo— como ciega e irracional —admirable pero perniciosa como ejemplo, equivocada y vivida contra «el sentido de la historia»—; pasando por quienes deben hacer malabarismos para disimular ante la opinión pública que comparten ambos tópicos.

Al culminar nuestra tarea como editores, reiteramos nuestro agradecimiento a todos cuantos nos han ayudado, de una forma u otra, a llevar a cabo esta obra. También nuestro agradecimiento a quienes durante estos años se han interesado por nuestro trabajo, apremiándonos a su conclusión y manifestando el interés con que esperaba la aparición de cada volumen.